



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa Menor N° 06/13

Contratación Directa Menor N° 06/13
Actuación Interna FG N° 20760/11

ANEXO I a la Disposición UOA N° 31/13
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1. GLOSARIO

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación Directa Menor N° 06/13.

MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

2. GENERALIDADES

La presente contratación se rige por la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Contratación Directa Menor N° 06/13 tiene por objeto la contratación de publicaciones en medios gráficos barriales de la C.A.B.A. para el programa denominado "Conociendo tus Derechos" del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la Contratación Directa Menor N° 06/13 asciende a la suma de pesos noventa y tres mil ochocientos veinticinco (\$93.825,00) IVA incluido.

5. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: www.mpf.jusbaires.gov.ar

b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@jusbaires.gov.ar

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar como así también su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10° de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

Los pliegos son gratuitos.

6. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN

Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar, con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha

M. P. F. D. C. y C.
CM
ID
CF
VB



GESTIÓN
DE LA CALIDAD
R.I. 9000-3250

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"
F(CDM.CC)V08

dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.

No se aceptarán consultas telefónicas y el MPF no tendrá obligación de responder aquellas que se presenten fuera del término indicado.

7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.

Los oferentes deberán encontrarse inscriptos al momento de la apertura de sobres, en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) de la C.A.B.A., conforme lo dispone por el artículo 22 de la Ley N° 2095, reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10.

La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página www.buenosaires.gov.ar/rup

8. RENGLONES A COTIZAR.

8.1. Renglón N° 1: Contratación de 3 (tres) publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en las jurisdicciones de Villa Soldati, Villa Lugano, Los Piletones y Barrio INTA de la C.A.B.A. para el programa denominado "Conociendo tus Derechos" del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

8.2. Renglón N° 2: Contratación de 3 (tres) publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en las jurisdicciones de Barracas y Villa 21-24 de la C.A.B.A. para el programa denominado "Conociendo tus Derechos" del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

8.3. Renglón N° 3: Contratación de 3 (tres) publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de Balvanera de la C.A.B.A. para el programa denominado "Conociendo tus Derechos" del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

8.4. Renglón N° 4: Contratación de 3 (tres) publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de Parque Patricios de la C.A.B.A. para el programa denominado "Conociendo tus Derechos" del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

8.5. Renglón N° 5: Contratación de 3 (tres) publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de Palermo de la C.A.B.A. para el programa denominado "Conociendo tus Derechos" del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

8.6. Renglón N° 6: Contratación de 3 (tres) publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de Belgrano de la C.A.B.A. para el programa denominado "Conociendo tus Derechos" del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

8.7. Renglón N° 7: Contratación de 3 (tres) publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de La Boca de la C.A.B.A. para el programa denominado "Conociendo tus Derechos" del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

8.8. Renglón N° 8: Contratación de 3 (tres) publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de Chacarita de la C.A.B.A. para el programa denominado "Conociendo tus Derechos" del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

8.9. Renglón N° 9: Contratación de 3 (tres) publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de Saavedra de la C.A.B.A. para el programa denominado "Conociendo tus Derechos" del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

8.10. ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS RENGLONES

8.10.1. Especificaciones:

- a) Tamaño: un aviso de 1/4 de página impar.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa Menor N° 06/13

- b) Duración: 3 ediciones consecutivas.
 - c) Se deberá contemplar la utilización de un color (fuera del negro), exceptuándose a los medios que publiquen en un único color.
 - d) Contenido: información para el habitante de la Ciudad, destacando los distintos canales de acceso a la Justicia que ofrece el Ministerio Público Fiscal.
- A modo ilustrativo se adjunta la siguiente imagen, con diseños de similares características, los que oportunamente se aprobaran por el Ministerio Público Fiscal.

La Justicia de la Ciudad está en tu barrio.
 Si fuiste víctima o testigo de un delito o contravención, denuncia en las **Unidades de Orientación y Denuncia, días hábiles de 9 a 20.**

Nueva Pompeya: Almirante 37, tel: 4911-4420/0505.
Villa Lugano: José León Suárez: 6385, tel: 4601-2356/5363.
Los Piletones: Av. Ana María Juárez y Lacarra, tel: 4011-1602.
Barrio INTA: Manzana 3B - Calle Los Robles s/n - Inbocales de 9 a 15.
Villa Soldati: Pasaje "L" y Laguna, B' Ramón Corallo - Unidad Móvil 1 - (Jueves y viernes de 9 a 16).

24 horas de atención a través del **0800 - 33 - 347225 (FISCAL)** de la página **www.fiscalia general.gov.ar** o por mail escribiendo a **denuncias@jusbaire.gov.ar**

Para poder hacer Justicia necesitamos tu participación.
 Conta con nosotros, contamos con vos.

8.10.2. Características del medio.

Los oferentes deberán informar junto con su propuesta los siguientes datos:

- a) Denominación del medio.
- b) Ámbito territorial de distribución.
- c) Frecuencia.
- d) Tirada promedio.
- e) Características de la publicación.

8.11. El Ministerio Público Fiscal se reserva la facultad de adicionar, sustituir, quitar o modificar los alcances y diseños por decisión propia o a propuesta de la firma adjudicataria.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las **11:00 horas del día 18 de julio de 2013**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10° de la C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **"Contratación Directa Menor N° 06/13, Actuación Interna N° 20760/11 - Fecha y hora de apertura - Identificación del oferente"**.

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar **foliado y firmado en todas sus hojas** por el oferente, su representante legal o apoderado.

El sobre deberá contener:

- a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para cada renglón. Como **Anexo II** se

M. P. F. D. C. y C.
CM
ID
CF
VB



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

aprueba un "formulario original para cotizar" que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.

En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario, deberá suministrarse en la oferta o junto con ella toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego.

No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas, las que serán automáticamente desestimadas. En caso de presentarse ofertas alternativas, deberá consignarse tal circunstancia en el formulario original para cotizar.

b) Copia simple de la propuesta económica, sin foliar.

c) Antecedentes conforme el **punto 8.10.2.** del presente pliego.

Las ofertas deberán contener un detalle completo de las características de calidad de los bienes y/o servicios cotizados pudiéndose emplear anexos al formulario original para cotizar, no admitiéndose en ningún caso indicaciones que aludan al "detalle del pliego" o con la indicación "según pliego".

10. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

11. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación agregada a la oferta debe estar firmada por el oferente o su representante legal.

El Ministerio Público Fiscal se reserva el derecho de verificar toda la documentación y demás datos aportados en la presente contratación así como también requerir todas las aclaraciones y/o informes que se consideren convenientes en orden a determinar las características de los bienes cotizados.

12. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega y cualquier otro gasto que demande la provisión de los bienes y/o la prestación de los servicios solicitados. Atento lo señalado, **el MPF no ha de reconocer bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.**

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, queda establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

13. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día 18 de julio de 2013 a las 11:15 horas, en la sede de la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF, Av. Paseo Colón 1333 piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

14. PLAZO, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA. RECEPCIÓN.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa Menor Nº 06/13

El inicio de las publicaciones objeto de la presente y para cada uno de los renglones deberá coordinarse con el personal de la Oficina de Acceso a la Justicia de la Secretaría General de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal sita en Av. Paseo Colón 1333 Piso 11° o en el lugar que se indique oportunamente y en el horario de 9:00 a 17.00 hs., corriendo todos los costos devenidos por la entrega y puesta en funcionamiento del servicio, por cuenta de los adjudicatarios.

14.1. Entrega en soporte digital de los diseños definitivos: dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada la orden de compra, la citada Oficina hará efectiva entrega a los adjudicatarios de los diseños – para cada medio barrial - en su versión final y en soporte digital.

La Oficina de Acceso a Justicia deberá dejar constancia en la actuación interna de dicha entrega, sea a través de una nota formal o bien mediante correo electrónico institucional a comprasmpf@jusbaire.gov.ar

14.2. Inicio de la campaña – Computo del plazo de duración: La Oficina de Acceso a Justicia dejará constancia en la actuación interna de la fecha de inicio de las publicaciones para cada medio barrial a fin de computar el plazo previsto para la duración de la misma.

14.3. Cantidad de ejemplares a entregar: Dentro del plazo de diez (10) días hábiles de producida la tirada. Las adjudicatarias, para cada uno de los renglones, deberán entregar a la Oficina de Acceso a Justicia una cantidad mínima de cincuenta (50) ejemplares de gentileza.

14.4. Recepción provisoria.

La recepción provisoria será otorgada periódicamente por la Oficina de Acceso a Justicia una vez verificado el cumplimiento del contrato por parte de cada uno de los medios adjudicados.

14.5. Recepción Definitiva.

La conformidad definitiva será otorgada periódicamente por la Comisión Receptora de Bienes una vez efectuada la recepción provisoria y previa de comprobación de haberse dado cumplimiento de las disposiciones contractuales por parte de cada uno de los medios adjudicados.

15. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO

El oferente y/o adjudicatario será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y pondrá al cubierto al MPF ante cualquier reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse. Asimismo, se deja constancia que la entrega de guiones o cualquier otro material necesario para la producción de los anuncios radiales no otorgará al adjudicatario derecho alguno sobre los mismos, ni podrá interpretarse como una cesión de derechos por parte del MPF.

16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS

Previo a la evaluación económica de las ofertas, se analizará la información aportada por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento de las cláusulas del presente pliego y considerar la admisibilidad de las ofertas.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, se podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas.

M. P. F. D. C. y C.
CM
ED
CF
VB



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"
F(CDM.CC)V08

GESTIÓN
DE LA CALIDAD
R.T. 9000-2000

La adjudicación recaerá en la propuesta que satisfaga objetivamente las disposiciones del presente pliego, observándose lo previsto el artículo 38 de la Ley N° 2095 y su reglamentación.

17. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por renglón.

18. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El MINISTERIO PÚBLICO podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley N° 2095 y su resolución reglamentaria, cuando cumplidos los plazos previstos en el presente pliego y de no mediar causa justificable, no se hubiera hecho entrega de los bienes y/o servicios adjudicados, objeto de la presente licitación.

19. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACION A ADJUNTAR A LA FACTURA

El pago se hará conforme a lo estipulado en el artículo 22° y 23° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de acuerdo a las pautas siguientes:

La facturación debe ser emitida a nombre del **Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4**, presentándose en original y copia en la Mesa de Entradas del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° de esta Ciudad o en el domicilio que se indique en el futuro, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de expediente), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.

Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse, obligatoriamente, una fotocopia debidamente autenticada del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos operado al momento de presentar la factura.

Si es contribuyente local del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos en CABA, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.

Si es Contribuyente de Convenio Multilateral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o alta en la jurisdicción CABA (F. CM01 y F. CM05).

Si es un contribuyente exento deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o resolución respectiva o nota en carácter de declaración jurada firmada por el titular o el representante legal de la firma.

Si es contribuyente del Régimen Simplificado del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.

Si es agente de recaudación del impuestos sobre los Ingresos Brutos de la CABA, deberá acreditar su condición con la exhibición del la resolución, donde se publique la nominación respectiva.

El MPF se reserva el derecho de verificar los datos expuestos.

20. PAGO

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura (art. 116 de la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10), y se efectuará por la Tesorería del Ministerio Público de la C.A.B.A.

21. MORA EN EL PAGO

En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días.

La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta treinta (30) días posteriores de haberse efectuado el pago. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a reclamo.

22. JURISDICCIÓN.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa Menor N° 06/13

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

23. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN

La presentación de ofertas significa, por parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación por lo que el Ministerio Público no será responsable por el error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura, los oferentes no podrán alegar desconocimiento ni ignorancia en la interpretación de las cláusulas del pliego.

M. P. F. D. C. y C.
CM
ID
CF
VB



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"
F(CDM.CC)V08



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa Menor N° 06/13

Anexo II a la Disposición UOA N° 31/13
FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Contratación Directa Menor N° 06/13	Actuación Interna N°: AI 20760/11
Apertura de ofertas 18/07/2013 a las 11:15 hs	

Razón social oferente:	
CUIT:	
Domicilio constituido en la CABA:	
Domicilio real:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	Fax:

Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 piso 10° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico de la UOA: comprasmpf@jusbaire.gov.ar

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 18/07/2013.

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Costo	Costo
				Unitario	Total
				(\$)	(\$)
1	3	Publicación	Contratación de publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en las jurisdicciones de Villa Soldati, Villa Lugano, Los Piletones y Barrio INTA de la C.A.B.A. conforme el punto 8 del P.C.P.		
2	3	Publicación	Contratación de publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en las jurisdicciones de Barracas y Villa 21-24 de la C.A.B.A. conforme el punto 8 del P.C.P.		
3	3	Publicación	Contratación de publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de Balvanera de la C.A.B.A. conforme el punto 8 del P.C.P.		
4	3	Publicación	Contratación de publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de Parque Patricios de la C.A.B.A. conforme el punto 8 del P.C.P.		

M. P. F.
D. C. y C.
CM
ID
CF
VB



GESTIÓN DE LA CALIDAD
R.3. 9000-3650

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"
F(CDM.CC)V08

5	3	Publicación	Contratación de publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de Palermo de la C.A.B.A. conforme el punto 8 del P.C.P.		
6	3	Publicación	Contratación de publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de Belgrano de la C.A.B.A. conforme el punto 8 del P.C.P.		
7	3	Publicación	Contratación de publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de La Boca de la C.A.B.A. conforme el punto 8 del P.C.P.		
8	3	Publicación	Contratación de publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de Chacarita de la C.A.B.A. conforme el punto 8 del P.C.P.		
9	3	Publicación	Contratación de publicaciones consecutivas en un medio barrial con cobertura en la jurisdicción de Saavedra de la C.A.B.A. conforme el punto 8 del P.C.P.		
TOTAL COTIZADO					\$

TOTAL DE LA OFERTA (en letras): _____

INICIO DEL SERVICIO/PLAZO DE ENTREGA: _____

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 95 y 96 de la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10).

Lugar y fecha: _____

FIRMA
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa Menor N° 06/13

Anexo III a la Disposición UOA N° 31/13
MODELO DE INVITACION A COTIZAR

C.A.B.A., de xxxx de 2013.

Actuación Interna N° 20760/11.

INVITACIÓN N° /13.

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.
Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Contratación Directa Menor N° 06/13, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

MINISTERIO PÚBLICO: Según lo dispuesto por la Ley N° 1.903, el Ministerio Público integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter independiente y dotado de autonomía funcional y autarquía, teniendo a su cargo la administración general y financiera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley citada.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La Contratación Directa Menor N° 06/13 tiene por objeto la contratación de publicaciones en medios gráficos barriales de la C.A.B.A. para el programa denominado "Conociendo tus Derechos" del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO:

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: www.mpf.jusbaires.gov.ar

b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@jusbaires.gov.ar

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar como así también su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10° de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

VALOR DEL PLIEGO: Pliego sin valor.

M. P. F. D. C. y C.
CM
DD
CF
VB



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"
F(CDM.CC)V08

GESTIÓN
DE LA CALIDAD
R.I. 9800-3800

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas del MPF, Av. Paseo Colón 1333 piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las **11:00 hs. del día 18/07/2013.**

LUGAR, FECHA Y HORARIO DE APERTURA: La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **18 de julio de 2013 a las 11:15 horas**, en la sede de la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF, Av. Paseo Colón 1333 piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.